En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones, la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA .

Así por esta mi Sentencia, de la que se I levará testimonio a los autos y se encuadernará el original, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, MARIA TERESA MORENO MOLINA, BRUNO RODRIGUEZ LORENZO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MELILLA a veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

EL/LA LE TRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,